

VOTO CERA 9J



Espanoles Residentes Ausentes

¿Vives fuera de España y quieres votar en las Elecciones al Parlamento Europeo del 9J?



DEL 4 AL 10 DE MAYO

Envío, de oficio, de la documentación electoral por la O.C.E.



VOTO POR CORREO, DEL 14 DE MAYO AL 4 DE JUNIO

Quien desee votar por correo deberá enviar su voto por correo postal certificado a la Embajada u Oficina Consular.



VOTO PRESENCIAL, DEL 1 AL 6 DE JUNIO

Quien opte por depositar el voto en urna en la Embajada u Oficina Consular.